

Maria Isabel Mallea Alvarez

De: Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl> en nombre de Contacto SMA
Enviado el: viernes, 26 de junio de 2020 16:54
Para: silvia.alvarado@muniancud.cl; alfredo.caro@muniancud.cl
Asunto: Notifica Res. Ex. 1048 a Municipalidad de Ancud
Datos adjuntos: RESOL 1048 SMA 2020.PDF

Buen día,

Se notifica Res. Ex. 1048, de 23/06/20 que Requiere el ingreso al SEIA del proyecto Relleno Sanitario Puntra

Se adjunta al presente correo copia del documento..

Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

contacto.sma@sma.gob.cl

(56-22) 6171860

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl